

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6723** EQUIVA, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Ayala, 42, el 27 de junio de 2013 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2012.

Tercero.- Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.- Sustitución de la entidad depositaria. Modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Revocación del nombramiento de la actual entidad gestora y de la entidad que tiene encomendadas las funciones de administración de la sociedad. Nombramiento de nuevas entidades gestoras de la sociedad.

Sexto.- Traslado de domicilio. Modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Sustitución del miembro compensador y liquidador en MAB de la sociedad, y de la entidad que tiene encomendada la llevanza del libro registro de accionistas.

Octavo.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Noveno.- Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Undécimo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia e información, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del Informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 9 de mayo de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130029843-1